

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 21 de febrero de 2025 una entrevista en la que el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos plantea "la necesidad de poner en marcha grandes reformas que permitan reconstruir nuestro sistema sanitario para mantener un modelo público, universal y gratuito, que siga siendo el pilar del estado de bienestar de la sociedad española. Lo ideal sería hacerlo a través de un pacto por la sanidad que agrupe a todas las fuerzas políticas, industria farmacéutica, profesionales, pacientes, en definitiva, todos los actores que conformamos el entorno sanitario. Es algo difícil, pero posible y absolutamente necesario".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante la necesidad planteada desde el

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de “poner en marcha grandes reformas que permitan reconstruir nuestro sistema sanitario para mantener un modelo público, universal y gratuito, que siga siendo el pilar del estado de bienestar de la sociedad española”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Supondrá alguna de esas medidas “un pacto por la sanidad que agrupe a todas las fuerzas políticas, industria farmacéutica, profesionales, pacientes, en definitiva, todos los actores que conformamos el entorno sanitario”? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de abril de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL